

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO: ANGEL GONZÁLEZ ARENAS

OBJETIVO

Prestar una atención ágil y eficiente de la comunidad, respecto a la obtención de permisos de circulación y revisiones vehiculares de acuerdo a la normativa legal vigente.

FUNCIONES

- Otorgar permisos de circulación, efectuando el cálculo de los valores de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Otorgar los padrones de los vehículos y duplicados de dichos padrones.
- Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios y otorgar el padrón correspondiente.
- Confeccionar los giros de ingresos municipales correspondientes a los permisos de circulación, duplicados, certificados, transferencias y otros.
- Confeccionar diariamente un resumen de los ingresos girados y pagados correspondientes a los servicios otorgados por la Sección.
- Mantener actualizado el archivo de permisos de circulación otorgados.
- Llevar estadísticas de los servicios prestados por la Sección.
- Llevar el registro de Inscripción de Carros y Remolques.
- Efectuar cualquier otra función que le encomiende la jefatura.